ACTA DE INICIACIÓN - CONTRATO DE COMPRAVENTA
DE CODIGO No. 4210000-563-2026

CONTRATISTA: HEITEC SERVICE SAS

OBJETO: Adquisición y puesta en operación de nueva maquinaria para el proceso productivo de elaboración de artes gráficas que contribuya al mejoramiento de la infraestructura tecnológica que soporta la prestación del servicio de impresión para entidades distritales ofrecido por la Imprenta Distrital.

VALOR DEL CONTRATO: $ 180,404,585.00 M/CTE. incluido IVA

PLAZO: 6 mes(es) contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

GARANTIA No: AB005723 - LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO - Aprobada el 29 de julio de 2026

GARANTIA No: AB005724 - LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO - Aprobada el 29 de julio de 2026

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 54,121,375.50	17/07/2026	31/12/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 36,080,917.00	31/12/2026	31/07/2027
CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 36,080,917.00	17/07/2026	31/12/2027
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$ 350,181,000.00	17/07/2026	31/01/2027
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 350,181,000.00	17/07/2026	31/01/2027
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES	$ 350,181,000.00	17/07/2026	31/01/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$ 350,181,000.00	17/07/2026	31/01/2027
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 350,181,000.00	17/07/2026	31/01/2027
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$ 350,181,000.00	17/07/2026	31/01/2027

SUPERVISOR(ES) MARÍA ANGÉLICA PUMAREJO HINOJOSA - Subdirectora de Imprenta Distrital

FECHA DE SUSCRIPCION: 21 de julio de 2026

FECHA DE INICIACIÓN 29 de julio de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de enero de 2027

En Bogotá D.C., se reunieron la doctora MARÍA ANGÉLICA PUMAREJO HINOJOSA - Subdirectora de Imprenta Distrital en su calidad de Supervisora del contrato enunciado y JOSE VICENTE TORRES FONSECA en representación de HEITEC SERVICE SAS, contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, que en la fecha de suscripción de la misma se da iniciación real y efectiva del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C., el día 29 del

ACTA DE INICIACIÓN - CONTRATO DE COMPRAVENTA
DE CODIGO No. 4210000-563-2026

mes de julio de 2026.

SUPERVISOR(ES)	CONTRATISTA
MARÍA ANGÉLICA PUMAREJO HINOJOSA	JOSE VICENTE TORRES FONSECA
C.C. No. 52057151	C.C. No. 80063232